

Superintendente de Pensiones no ve razones para aplazar fondos generacionales



Boletín N°:



Mar 18, 2025



COSTA RICA

Tomás Soley, quien este lunes fue designado como superintendente interino en la Superintendencia de Pensiones (Supen), no considera necesario que se aplaze la entrada en vigor de los fondos generacionales.

Se trata de una reforma que segregará el Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) en cuatro fondos de acuerdo con la edad de los afiliados, con el objetivo de obtener distintos márgenes de rentabilidad.

Su entrada en vigor está prevista para abril, pero a nivel del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) se habían expresado algunas dudas y se habló de la posibilidad de retrasar su implementación.

“No encuentra (Soley) razones técnicas ni jurídicas para variar el calendario normativo definido por el Conassif en el 2023. De igual manera, la Supen ha compartido con el Conassif elementos técnicos y legales con el fin de que puedan despejar las dudas que pudieran tener al respecto”, señaló la Supen en un comunicado emitido esta noche.

Las operadoras de pensiones han afirmado estar preparadas para implementar los fondos generacionales a partir del 1.º de abril.

El nuevo esquema se dividiría de esta forma:

- Fondo A: Mayores de 55 años (nacidos en 1969 y con anterioridad).
 - Fondo B: De 45 a 54 años (nacidos entre 1970 y 1979).
 - Fondo C: De 35 a 44 años (nacidos entre 1980 y 1989).
- Fondo D: Menores de 34 años (nacidos en 1990 y con posterioridad).

Nombramiento

Soley fue nombrado superintendente interino luego de que se declarara desierto el proceso de selección para el nombramiento de un titular en el cargo.

“Resulta necesario garantizar la continuidad de las labores de ese órgano de supervisión mientras se realiza el nuevo proceso de selección. Actualmente, el despacho del Conassif se encuentra trabajando para iniciar lo más pronto posible el proceso de selección, con el fin de elegir a la persona que asuma las funciones por el periodo de cinco años que corresponde”, indicó Conassif.

Tomás Soley Pérez es economista de la Universidad de Costa Rica y administrador de empresas de la Universidad Estatal a Distancia.

Cuenta con un posgrado en Economía Aplicada por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en donde se graduó con honores, y un posgrado en Administración de Empresas por la Universidad Interamericana de Costa Rica.

En enero de 2023 se le designó como superintendente de la Superintendencia General de Valores (Sugeval) y de la Superintendencia General de Seguros (Sugese). Respecto de esta última, ocupa ese cargo desde noviembre de 2012.

Asimismo, de 2001 a 2005 trabajó en la Superintendencia de Pensiones (Supen) como director de Estudios Especiales y Valoración de Riesgo, y en 2005 asumió la dirección.

Fuente

Fuente: Costa Rica

Enlace:

<https://www.crhoy.com/economia/superintendente-de-pensiones-no-ve-razones-para-aplazar-fondos-generacionales/>